

Aparecerá los Miércoles

Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
de la Cebolla—Nº 85.ADMINISTRADOR  
José M. Montori.En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. Louer, director de la Sociedad Mutua de Felicidad, n.º 61, Rue Gaumatin.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudios, que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Septiembre 3 de 1897

### CRUZ ROJA DE MINAS A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de cantidad a las familias, previene a los que están dispuestos a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Rizzo Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalape, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

### VIA CRUCIS

Nuestros corresponsales de campaña nos escriben con fecha 24 del pasado, relatando el asombro de los habitantes, al ver los movimientos de las fuerzas en armas.

Cárnicas, arreadas de caballos, todo hecho despiadadamente, como en los comienzos de la lucha actual.

La riqueza pública menosprecia da, mientras una amenaza del comercio, de no reconocer los Certificados de Tesorería, único medio de pago de los presupuestos, —por valor ninguno ha sido dictada. Y todo esto, en el mismo día en que se angustia aquí y en el extranjero el pacto de una paz honrosa.

Via Crucis, pueblo digno y vi-

ril, considera por una vez más, la segunda etapa de la cruel contienda, mira correr la sangre de tus hijos, que del suelo se levantará algún día, para caer sobre los culpables.

La aspiración popular, una indivisible, se gozaba ya en el triunfo de la buena causa, la paz, pero los síntomas alarmantes de que damos cuenta, no son de paz, no son de los que llevan al hogar la tranquilidad, de los que deciden al trabajo.

Son si de los que siembran el espanto, el terror entre las masas de un pueblo agobiado por los mayores sufrimientos.

Via Crucis, pueblo oriental, sujeto a los rigores de la lucha fratricida, contempla una vez más, como se matan hermanos con manos oye la descarga que siembra la muerte prematura arrastrando, vidas en flor, y trae a júbilo ese júbilo a que estabas dispuesto, en honda tristeza.

El caliginoso norte, nos trajo de allá, en donde viven hace meses las negras aves, que siguen a los ejércitos, rumores vagos, inciertos, crepitante de granadas, tableteo de la fusilería, ilusiones absurdas, sin duda del viento caprichoso.

El vendaval, barrió esas impresiones, se apagaron los fugaces rumores, pero una voz, trasponiendo lomas y quebradas, extendió su eco por todas partes, contristando el ánimo de todos.

¡No hay paz! se dijo en algún punto, y mas rápida que trasmisita por la electricidad, esta frase cundió por todo el país.

Via Crucis! Vía Crucis.

### LA CAMPAÑA

(De la Asociación Rural del Uruguay)

Es en ella donde residen las fuerzas vitales del país.

La vemos hoy mismo, en medio de los desastres de la guerra civil, realizar esfuerzos gigantes por alcanzar una producción agrícola regular en el año próximo.

Las noticias que llegan de varios Departamentos confirman el hecho de que, aprovechando la temperatura favorable, se ha preparado una cantidad de tierra no menor que el año pasado y que la siembra de trigo se está haciendo sin descanso y con toda actividad.

Nuestros cultivadores, generalmente indolentes, han desple-

dose y auxiliándose para entregar las semillas a la tierra preparada por las mujeres, los niños y los ancianos, aprovechando los momentos de descanso que les da el servicio militar a que son llamados.

Y la vitalidad asombrosa de nuestro suelo, que restaura con sus productos las heridas abiertas por las contingencias civiles, ha de volver a manifestarse con sus provechosos efectos.

Habrá trigo, habrá pan el año próximo si sucesos ulteriores no vienen a destruir la obra de nuestros agricultores.

Mientras se abate la industria y el comercio y se restringe el crédito, el agricultor no se doblega aún ante las contrariedades y deja a un lado por un momento el fusil y la lanza para empuñar de nuevo con mayor ardor, y brío la manzana del arado y confiar a la tierra las cimientes que han de devolver cuantiosos frutos en próximas cosechas.

Este fenómeno que tanto honor hace a nuestros agricultores, se realiza positivamente en el país, notándose el mayor movimiento y alian en todas las zonas agrícolas que no se hallan actualmente perturbadas por las necesidades y exigencias de la guerra.

Quisiéramos decir lo mismo con respecto a la ganadería, pero desgraciadamente no es así; la destrucción de los alambardados, el desorden en los aprovisionamientos y la falta de garantías al trabajo de los estancieros, ha hecho que no se lleven a cabo los apartes oportunos y empotramientos que aseguren futuros engordes en época oportuna, y existen muchos campos, antes poblados de invernadas, que yacen hoy baldíos, sin que sus dueños se atrevan a emplear capitales en un negocio lleno de eventualidades.

Pocos compran para invernar y los que han podido escapar de las contingencias de la guerra se mantienen a la expectativa esperando su terminación, para reanudar sus operaciones.

El año agrícola promete,

pues, ser bueno, si los triguales que ya aparecen cubriendo la tierra con su simpático verdor no vienen mañana a ser pasto de

los caballistas de los ejércitos, y el año ganadero podría también ser bueno según lujo extraordinario de tracción no se hubiera desarrollado entre las fuerzas militares.

Es desconsolador oír las referencias de los que vienen de campañas y en su tránsito contemplan leguas y leguas de alambardados echados por el suelo y quemados los postes; estos destrozos no son fáciles de remediar, se necesita tiempo y dinero para su reconstrucción.

Y es desalentador para el que por años enteros ha estado dedicando sus economías al cierre de la propiedad y a la mejora de campos y ganados, ver que manos alevosas cortan sin piedad los cercados, alzan sus mejores reproductores que tantos sacrificios les cuestan, por saborear el gusto de la carne del animal fino, ó por utilizar sus pieles para cojinetes.

Sabemos que la guerra tiene sus necesidades y exigencias, que es imposible evitar sus males, pero de esto a la licencia en los consumos y a la destrucción innecesaria de la propiedad, hay una distancia que solo puede ser acortada por la rigidez de la ordenanza militar, y nos parece muy fácil alcanzar este desideratum, inspirándose en el sacrosanto fuego de los ideales patrióticos que iluminaron a los generadores de nuestra independencia.

Quiera el cielo abrir nuestros ojos a la verdad y a la evidencia de que por los testimonios de la fuerza no se llegó a la consolidación de los pueblos libres.

La paz no dejará, pues, de alcanzarse para que la familia oriental pueda dedicarse tranquila a las luchas de la actividad humana, sin temores ni impaciencias, sin exclusiones ni odios, animados todos en los mejores propósitos por la prosperidad nacional.

SWIFT.

### EN LOS CÍRCULOS REVOLUCIONARIOS

En los grupos de emigrados orientales que habitan en Buenos Aires se asegura que el doctor Berro lleva autorización del General Saravia, para organizar el nuevo comi-

te, el cual, según esos mismos rumores, será constituido con las siguientes personas:

Doctor Eustaquio Tomé, como Presidente; doctor Agustín de Vedia, doctor Juan A. Gólfaro, coronel Acuña, señor Carlo Rodríguez Larréa, doctor Ramos Artagaveytia y doctor Carlos A. Barro, y como secretario el doctor Vicente Ponce de León.

El 30 y 31 del corriente mes, a más tardar, llegará a Buenos Aires el doctor Carlos A. Berro, de legado de la revolución, que estaba ayer en San Eugenio, pueblito fronterizo a Río Grande.

El doctor Berro piensa realizar su viaje a Buenos Aires por territorio brasileño y argentino, sino lo es posible ir por el Salto, como lo había solicitado telegráficamente del nuevo presidente señor Cuestas.

Esto lo dice el último número que recibimos de «La Razón»

### EL MINISTERIO

Como se verá en el siguiente decreto, está ya constituido el Ministerio del Sr. Cuestas en la forma que va a continuación.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Agosto 28 de 1897.—El Presidente del H. Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1.<sup>a</sup> Nómbrase secretario de Estado en el departamento de Gobierno al señor don Eduardo Mac-Eachen, en el de Relaciones Exteriores al señor doctor don Mariano Ferreira, en el de Hacienda al doctor don Juan Campisteguy y en el de Fomento al señor don Jacobo A. Varela.

Art. 2.<sup>a</sup> Designase la audiencia del primero del mes entrante a las tres p. m. para la respectiva presentación de juramento.

Art. 3.<sup>a</sup> Comuníquese, publique y dese al L. C.—J. L. CUENTAS.—Luis E. PÉREZ.

### Lo que dice "El Diario"

DE BUENOS AIRES

Las primeras medidas del Presidente provvisorio, revelan una buena intención. Ha dado satisfacciones al país poniendo de lado a los Ministros de Borda, —lo que equivale a una desinfección administrativa,—y expediendo un decreto por el cual se establece la licitación para todo gasto que excede de cien pesos. Esto último importa un reconocimiento oficial del desorden que reinaba en materia de gastos.

La sociedad Porteria y Cia. re-

## MINAS

cibe así un golpe de maza, que no entraña seguramente en sus previsiones industriales. Además el señor Cuestas que es hombre práctico en asuntos de contabilidad, ha mandado abrir libros nuevos, estableciendo así un cordón sanitario entre las cuentas nuevas y las viejas.

Estas resoluciones de simple procedimiento habrán causado buen efecto en Montevideo, donde ciertos detalles de orden tienen a veces más valor que todo un plan de hacienda. Si la Asamblea no resuelve elegir un presidente complementario, el Sr. Cuestas podrá continuar seguramente sin tropiezo hasta el 1.º de Marzo.

Regularizada así la situación, lo mas urgente ahora es solucionar el problema de la guerra por medio de un arreglo patriótico.

### SECCION NOTICIAS

#### FECHAS MEMORABLES

+ 30 Y 31 DE AGOSTO Y 1.º Y 2 DE SETIEMBRE DE 1897.

Como ya es del dominio público el estado anormal que nos hallamos desde las primeras horas del pasado lunes, cuyos sucesos no nos es dado publicar con los comentarios que ellos se prestan, aplazamos para mayor oportunidad hacer la reseña de ellos con toda imparcialidad.

Límitémonos, por hoy, en enviar nuestro agradecimiento al Sr. Jefe Político, D. Angel Casalla por su correcto proceder, y nuestras felicitaciones á los señores miembros de la Cruz Roja de Minas por los importantes servicios prestados á las víctimas caídas en el campo de batalla durante los días lunes, martes y miércoles de la presente semana.

He ahí la nómina de los heridos en el Hospital de Minas á cargo de la Cruz Roja:

Bernardino E. Orique.  
Fermín Berneta.  
Carmelo Silveira.  
Manuel Cedres, alferez.  
Cipriano Tejera.  
Rafael Ortiz.  
Santiago Inzaurrealde.  
Gerónimo Pintos.  
Ramón Silva.  
Donato García.  
José M. Logno, sargento mayor.  
Pedro Maidana.

¿Conocéis la Argelia, esa posesión francesa, en la que predomina la industria agrícola? Sabéis, lo que allí ocurre, cuando la langosta fatal, tala campos y sembrados?

El que pueda contestar á estas preguntas, no encontrará fuera de razón el simil que hacemos entre este país y aquel territorio africano.

Nos encontramos hoy en circunstancias casi tan apremiantes, como las que obligaron hace muchos años, á diversas potencias europeas, a reempatriar á sus súbditos, que cadávericos y desfallecidos, huían de la tierra de promisión que se les había brindado.

La República, que cuenta hoy con la plaga de la guerra civil, con otra no menor de la invasión próxima de la langosta, nos recuerda la fiera Argelia, la que tanto dió que hablar en épocas pasadas.

Tristes y asolados sus campos

por el espectro de la guerra, sin señal alguna que demuestre la existencia de las industrias que son su medio de vida, el cierzo sopla en sus cuchillas, azota el rancho, sin que la alegre voz de nuestro gaucho, el grito del jornalero y la actividad de la campesina, trastornen esa monotonía melancólica.

¡Ah! los habitantes de las ciudades, no saben, no, comprender lo que representa para el campo una situación precaria como la presente.

Los ganados sin dueño, las majadas sin cuidado, las tierras de labor, tapadas por parásitos que extrañadas, se apuran á tapizar los sitios de que las desterraba el arado y la azada, forman un conjunto que desconsuela, que hace desfallecer el ánimo.

*Ni pan, ni raíces, podemos decir, se encontrarán en la fértil campa, si la lucha actual, no es dominada por el patriotismo.*

El trigo cultivo lo en nuestro departamento, asomaba ya rozagante, cuando el abandono en que lo deja el cultivador, lo expone á ser pasto de las américas tropas de ganado.

En las tierras, se hallan los apuros de labor, abandonados también por sus dueños, con esa inmovilidad amenazante de los seres inertes, pero que parece profetizar hambre y miseria.

PENSAMIENTO SOBRE LA PAZ  
¿No habeis oido decir que la hacienda pública, señala el estado de paz de un país?

Pues esto es cierto.

A los errores de este ramo de la administración, sucumbieron mas estados, que los hundidos por las contiendas políticas.

¡Quereis guerra? muy bien, sostenedla, pero dar debeis al pueblo, los medios suficientes para que pue de contemplarlos.

Los espectáculos, sin espectadores, resultan tan irónicos, como estas amargas frases que escribimos con biel.

Volved la espalda á los que vos tienen situación tan violenta y todo estará hecho.

¡Paz con la palabra, con la misma paz!

Muchos vecinos de campaña dajos que fueron reconcentrados en la ciudad en estos días dejaron sus familias enfermos, por la crudeza de la estación y la falta de alimentos. Otros abandonaron sus trabajos agrícolas, recién en principio y con la desesperación en sus rostros cumplieron con la obligación impuesta por el servicio militar.

¡Cuando el elemento trabajador, volverá á sus tareas!

Declarar el nombramiento de los Jefes Políticos con arreglo estricto á la Constitución; es decir, designar diez y nueve ciudadanos no militares, vecinos de arraigo en cada Departamento respectivamente.

La supresión de gastos políticos militares importaría un anuncio de nueva organización electoral.

Seis de los gestatarios corresponderían á seis vecinos de significación política en el partido blanco, reconocida con criterio imparcial, sin misticaciones corruptoras.

Dirigir un mensaje á la Asamblea pidiendo una ley de amnistía

y de reconocimiento de grados militares que hayan sido conferidos por gobiernos legales—ley que se haría efectiva oportunamente.

Nombrar los comisionados del partido colorado cerca de los jefes revolucionarios Lamas y Saavedra, proponiéndoles bajo los honores y garantías del parlamento de guerra, su venida á Montevideo para conferenciar con el Gobierno sobre la definitiva convención de paz.

Librar las órdenes del caso al jefe de las fuerzas legales para cercar al ejército revolucionario una escolta de doscientos hombres que tendría por misión el acompañar á los jefes insurrectos, su Estado Mayor y los comisionados del gobierno en la travesía hasta el arribo á Montevideo.

(La Razón) TAX.

Desde las columnas de nuestra humilde publicación, nos resolvemos á tributar entusiastas aplausos á cuantas personas hayan contribuido en las presentes tristes circunstancias porque atravesamos, á mitigar con su solicitud y cariño los dolores de los que sufren. Muchos corazones nobles sintieronse agujoneados por el delicado estímulo de socorrer al prójimo necesitado; merecen empero especial mención, los Sres. Doctores, que, con una asiduidad y esmero que los enaltece, se consagraron totalmente á prodigar los auxilios de la ciencia á cuantos resultaron heridos ó contusos en los sucesos que son del dominio público: nuestro digno Curia Vicario Don José De Luca, quien pareció multiplicarse para llenar dignamente el doble cometido de Padre espiritual y miembro de la «Cruz Roja»; y finalmente el notable jurísculto Dr. Estevarena, cuyo Sor., en compañía de nuestro virtuoso Vicario, recorrió gran tramo del arroyo «Campaneros», en busca de un herido que decian encontrarse en el monte, sin que arredrase á ambos Sres. en tan penosa tarea la lluvia abundante y pertinaz que caia desde la salida de la Cruz Roja.

Acciones de tal mérito, no pueden quedar sepultadas en la tumba del olvido; deben pregonarse muy en alto, para que el pueblo tribute un voto de gracias á los que por él se sacrifican.

LISTA de suscripción á cargo de D. José Tejeria Amilia, para cubrir los gastos que originen, el funeral que rá á celebrarse por el Exmo. Sr. D. Antonio Cáceres del Castillo, y un álbum que se remitirá á la Sra. Viuda del mismo, con las firmas de los que contribuyeron.

José Tejeria Amilia	\$ 1.00
Efraim V. Alvariza	" 1.00
Constante Houssay	" 0.50
Manuel Irisari	" 0.50
Antonio de Campo	" 0.50
Luciano Perdomo	" 0.50
Antonio Larrea (hijo)	" 0.50
Luciano Alonso	" 0.50
Miguel Libran	" 0.50
Gabriel G. Alonso	" 0.20
Francisco I. Garnendia	" 1.00
Pedro Razquin	" 0.50
G. Arrospide	" 0.10
Bonifacio Umpierrez	" 0.50
Un español	" 4.70
José M. Monfort	" 3.00
Domingo Monfort	" 1.00
Juan Riso Herrera	" 1.00
Vicente Socozza	" 0.50
Nicolás González	" 0.50
Un oriental	" 1.00
Luis Paulillo	" 0.50

Constante Llorente	" 1.00
Pedro Lozama	" 1.00
José Clerici	" 0.50
Juan M. Ros	" 1.00
Un Oriental	" 0.50
José Carrón	" 1.00
José R. Salgueiro	" 0.50
Un Francés C. B.	" 0.50
Zeballos Hermanos	" 0.50
Andrés Guadalupo	" 0.50
S. Aguirre	" 0.50
José Majó	" 1.00
Una Católica	" 1.00
Pedro Doubaldo (hijo)	" 1.00
M. Arizaga	" 0.10
Melchor Alvarez	" 1.00
Un Español	" 2.40
Juan Rigada	" 1.00
Eliseo Pérez	" 1.00
Laureano J. Pérez	" 0.40
Rogelio Fernández	" 1.00
Emeterio Rigada	" 0.50
José M. Bonet	" 0.50
José Quintas Roca	" 1.00
Un Gallego	" 0.20
Rafael Stamatto	" 0.20
Manuel Hermida	" 0.20
Vales y Alzuri	" 0.50
Pedro del Rorio	" 0.50
A. B.	" 0.20
Eulogio J. Rodríguez	" 0.10
Paulino Zorrilla	" 0.20
Un Francés	" 0.20
Bernardo Tejería	" 0.20
Fernando Gortari	" 0.20
José Méndez y Barcia	" 0.50
Marcelo Villaverde	" 2.00
Manuel Sainz	" 0.50
Graciano Mundibero	" 0.20

(Continuará.)

Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor va marchitándose hasta que baja al sepulcro. ¡Cuantos niños hoy muertos, hubieren recobrado salud, vigor y fuerza con el uso de la Emulsión de Scott!

Montevideo, Agosto 27 de 1891

Certifico:—Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la Emulsión de Scott en los niños débiles y raquínicos habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. También la he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades del aceite de hígado de bacalao y ser ademas de un gusto agradable.

DR. LEON FUENTES.

Juzgado Ldo. Departamental

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Ramona Almilará á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos dentro del término de treinta días bajopercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Pto. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de DON DAVID FLERAS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajopercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario interino.

### Extraordinaria oportunidad DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines á £ 10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas, es una de las más importantes y útiles invenciones de este siglo. En vez de manostrar los bolillos para hallar la llave la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón que lo fija y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y baratura.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si la parecerá en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, á cualquier parte del globo, evitando así molestias e incomodidades al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ninguna costa, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al consumo y sin descuento:

A. Montura, plata de ley, marcas, joyería en 6 acelones, tapa de cristal, un fuste y durable reloj. . . . . 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plata. El fuste elegíamente grabado. 5.—

B. Montura de oro marcado, fuerte cuerda, joyería en 13 acelones, con horario y minutero de oro de acero, pequeño cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artístico ó pulido liso con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que AA, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el mas excedente movimiento en su cuerda, del mas acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extensa fuente tapas, 18 quilates de oro, artísticamente grabado, girado artístico ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.5

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acelones, con todos los últimos progresos e inventos, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos.

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaño, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se realizan pagándose á el mas elevado precio. Los gastos pueden ser hechos por medio de billetes de Banco (billetes para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. En nuestro ánimo de dar la mas posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomendarán á sus amigos y conocidos.

Para cartas y órdenes dirigirse a NORSE MANUFACTURING COMPANY

7, RED LION COURT,  
LONDON E.

AVISO IMPORTANTE—Se previene a todos los señores hacendados del Departamento, que en la imprenta de "La Unión" se componen vales, por cualquier cantidad y á los precios de los gestatarios, como

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA FARIELO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897  
Buenaventura Ferrer Sans,  
Actuario Interino.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA  
AVISO

Llamase nuevamente a propuestas para el arriendo del derecho de la Lotería de Carnes en el Departamento por el término que se determina en el Pliego de condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase y en pliego cerrado, serán abiertas el dia 31 del corriente Agosto a las 8 de la tarde reservándose la Junta el derecho de aceptar una o rechazar todas sino conviniieren a los intereses que representa.

Minas, Agosto 4 de 1897.  
S. Aguirre—Presidente,  
Juan M. Ros—Secretario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ACASIO NOGUERA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario Interino.

Juzgado Letrado Departamental  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN PELOCHE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans,  
Actuario Interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORRÉA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario Interino.

## A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

## Inspección de I. Primaria

Debiendo remitirse por esta oficina á la Dirección Gen. de I. Pública, una nómina de personas que poseen diploma de Maestro del Estado y que se encuentren residiendo en este Departamento, sin ejercer empleo en las escuelas públicas, se ha resuelto acordar un plazo de 20 días, a fin de que los interesados se sirvan presentarse con sus títulos para la inscripción correspondiente, pudiendo hacerlo de nuevo a once a. m. ó de dos a cinco p. m.

Minas, Agosto 12 de 1897.  
B. Vidal  
I. D.

## NUFVA SASTRERIA

## ••• LA VENGEADORA •••

DE  
JOSE A. MANFREDI  
—MINAS—

Esta nueva casa encontrará mis trajes y vestidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presentación estación.

LA VENGEADORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

## A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana "Unione di Benevolenze", se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Belliui.

Minas, Marzo 12 de 1897

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de Cámara

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sangrías, veintenas y todo lo que corresponde a fiebre mina.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## PILODRAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

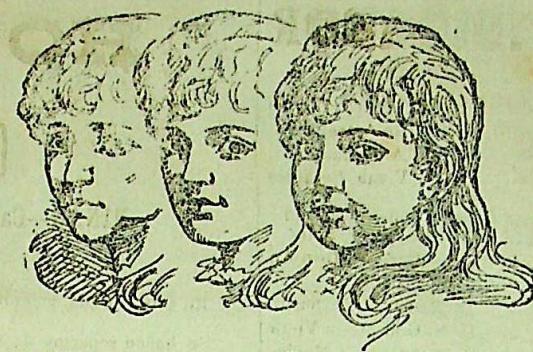
## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras en la cara que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curada rápidamente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco J. Garayenda, plaza Libertad.



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer exuberante ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de estremada a saludable; anteojos y travesuras, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debe al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es aleatorio, ni era un caso real.

## Tienda, Almacén y Ferretería

DE EL PROGRESO  
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casupá



## Oficina del Registro de Estado Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION  
EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 24 del mes de Agosto, del año 1897, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante este Juzgado Don Félix Arocha, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Mataojo s/nº, de profesión jornalero, hijo de D. Leonardo Arocha, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliado en Treinta y Tres, de profesión jornalero, y de Doña Fermina Dutra, finada, de nacionalidad oriental; y Doña María Castellano, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Mataojo, s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de D. Justo Castellano, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Isidora Biyarre, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en la calle Mataojo, s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de l. cual intimó á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo oícer la causa. Y lo firmo, hiciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manifiesta la L. y. Juan Doria.

Oficial de Z. Civil

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de enseres funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo á precios médicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

## CONSTANTE HOUSSEY

Profesor de francés: da lecciones en su casa  
Calle Maldonado, 30, ó a domicilio  
También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PRECIOS MODICOS



## CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajoneria Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con

## BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por suerte quieren una composición sólida, manden á la calle Maldonado frente á la Inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde saldrán como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo aprovecharlo comprártelas barata y barata.

## A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

## INDICADOR MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellauri  
**Repre.** Don C. de Artenga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes  
  
**Gestora Política**—Plaza Libertad esquina Solis  
**Jefe Político**—Coronel Don Angel Casalla  
**Oficial 1º** D. Reinaldo Garbarini  
" 2º D. A. Gonzalez y Viera  
**Auxiliar** D. Jose Poggi y Macie  
**Alcalde** D. Pedro Trelles  
**Inspector de Policía** Sto. Mayor Olivera  
  
**Comisarías**  
Primera Sección Urbana  
**Comisario**—Ubaldo Larrobla  
2ª Sección Urbana  
**Comisario**—Leopoldo Gonzalez

## JUZGADO DE PAZ

1.ª Sección Judicial Ciudad  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

**Cemisión de la Primaria**—Calle Maipú—donado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario — Adolfo M. Vida

**Sucursal del B. de la República**  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador—don Francisco Pérez Vila  
Cajero—don Alberto Quartino

**Comision de Salubridad**  
Presidente don Honorio Ortega  
Comisario — Edmundo Ortega

**Curia Eclesiástica**—Calle del Plata num 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D.A. Corea  
Curia auxiliar Pbro. don Genaro Amanteo.

**Juzgado Ldo. Departamental**  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actor o—Escrub. D. F. E. Suárez.  
Alguacil D. Abilio E. Zino a.

**Junta Administrativa** Calle 18 de Julio  
Presidente don Santiago Aguirre  
Vice—id. " Homero Ortega  
Secretario don Juan M. Ros  
Auxiliar " Enrique Dorigo  
Excribiente " Arturo Trelles.

**Administración de Renta**  
Maldonado Número 1  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º don Jacinto Castro  
d. 2º Bonifacio Umpierrez  
id. 3º " Héctor País.

**Sociedad Minuana de Socorros Mútuos**  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Athistur  
Médicos—Dr. Juan R. Sosa Herre  
y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos á domicilio y se garante un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se les presenta á los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas á TIPOS de EUROPA, UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que nació á la mas PERFECTA seguridad, reuniendo las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos á

B. LORENZO HILL, Gerente,  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

DE

## LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Ojetas corrientes, Menús, Manifiestos, Estados, Recibos falonarios, Circulares, TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto. NEGOCIOS SIN COMPETENCIA

## SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA U PERIODICA

## JAQUECAS

Una sola dosis de CÉRÉBRINE

Líquido agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos tomada en cualquier instante de un acceso de JAQUECA ó de NEURALGIA lo hace desaparecer en menos de 10 a 15 minutos.

La CÉRÉBRINE posee maravillosa acción contra las Neuralgias faciales, intercostales, réumáticas, clásicas y vesiculares, el Vértigo estomacal y más que todo contra los cólicos periódicos de las mujeres.

La CÉRÉBRINE debe ser administrada como el mas efectivo, mas seguro y mas barato de todos los antineurálgicos conocidos. Puede ser empleada en todas las edades para todos los temores y en todos los casos, más los más complejos. (Ver la Noticia.)

PRECIO DEL FRASCO EN PARIS: 6 Fr.; 1/2 Fr.; 3 Fr.

E. FOURNIER (París) 114, Rue de Proves, y en todas las Farmacias y Droguerías.

AGENTES PARA LAS REPUBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL: F. BEAUTEIMPÉ & HIJO, Piedras, 1143, Buenos-Aires.

## Inspección de escuelas

Calle Maldonado—tonudo  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vida

## Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

## Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vicecónsul don Domingo Benítez

## Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.  
Vicecónsul don Eugenio Fontaine

## INSTITUTO BAVABERIA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Pregreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Botzentha.

AYUDANTE—Constante Houssay.

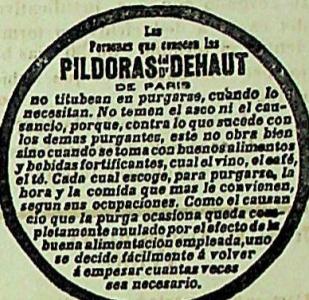
## Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero.



## Oficina Departamental

LE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puerto Océano, Calle Océano, frente a hotel de José Legórburu.

## Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA

de ANTONIO ZICARI  
Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

AVISO—Se hace saber á todo el que quiera venderse un uruguayo que en el GAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de suje de Paris.

## SAFFARONI HERMANOS

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de a naceno, ferretería, cristalería, pinturas y tizanías  
8 y 9 CALLES 2 y 3 DE MARCHA 95  
MINAS



## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0—0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca

PROFESOR Teodoro Botzentha

AYUDANTE: José Tejería y Amatizina

Máximo Arizaga

PROFESOR DE MUSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Agustín Pari

## PAPEL WEINSI

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Seine.

